MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA

INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN ESAL 003 DE 2024

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 391 del 10 de octubre de 2024, lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y decreto 092 de 2017, nos reunimos los miembros del comité evaluador, los suscritos Rainer Naranjo Charrasquiel, Subdirector Administrativo y Financiero, Maikol Grandett Gastelbondo, Contratista y Edgar Alexander técnico administrativo, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso competitivo de selección ESAL 003 2024.

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Bomberos Colombia dio inicio al proceso competitivo de selección con el fin de seleccionar las entidades sin ánimo de lucro que desarrollarán el proyecto denominado “FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LAS BRIGADAS FORESTALES RECONOCIDAS Y EN PROCESO DE RECONOCIMIENTO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES”

2. HORA DE CIERRE

De acuerdo a lo contemplado en el cronograma del proceso ESAL – 003 DE 20224, el cierre estaba programado para las cinco (5:00) P.M del día 07 de noviembre del 2024.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado por parte de la Dirección Nacional de Bomberos para la suscripción de los convenios que resulten del presente proceso se estima hasta en la suma de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/cte (420.000.000)** incluidos IVA (si aplica) y los demás impuestos, tasas o contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

4. TRÁMITE

De acuerdo con el registro de cierre del proceso ESAL – 003 DE 2024, se recibieron dentro de la plataforma de SECOP II las propuestas de los siguientes oferentes:

No	PROPONENTES	INTEGRANTES	%	FECHA	HORA
1	**Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal-Casanare**	INDIVIDUAL	N/A	7/11/2024	4:07:30

5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

La propuesta se evaluó teniendo en cuenta los criterios enunciados en la invitación del proceso competitivo de selección ESAL 003 de 2024, de la siguiente manera:

CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado / No Habilitado
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	Habilitado / No Habilitado
ACREDITACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	Habilitado / No Habilitado
ANÁLISIS OFERTA ECONÓMICA	Habilitado / No Habilitado
CALIFICACION Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Orden de elegibilidad

5.1 VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

5.1.1 EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS:

EXIGENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal-Casanare**
		CUMPLE **SI / NO**
1	Carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal del proponente	**SI**
2	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**SI**
3	Fotocopia de la Libreta Militar (si el representante legal es varón menor de 50 años).	**SI**
4	Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente con fecha de expedición no superior a (30) días calendario anteriores a la fecha de	**SI**

	presentación de ofertas para el proponente de persona jurídica.	
5	El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere	**NO**
6	Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal. (En caso de que aplique).	**N/A**
7	Certificación del representante legal o revisor fiscal que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de estar suscrita por el revisor fiscal, aportar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del mismo, así como copia de su tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores.	**SI**
8	Registro Único Tributario de la DIAN (RUT)	**SI**
9	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional del representante legal.	**SI**
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica	**SI**
11	Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y de la persona jurídica.	**SI**
12	Certificado de medidas correctivas del representante legal expedida por la policía Nacional.	**SI**
13	Ofrecimiento económico sin variación alguna en la descripción o en los ítems establecidos por la DNBC y la descripción de los aportes en el caso que los hubiere.	**SI**

14	Los proponentes, deberán aportar por lo menos dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de programas y proyectos similares al planteado en el proyecto objeto del presente convenio, desarrollados de manera satisfactoria con entidades públicas y privadas, en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre del término para postulación.	**SI**
15	Resolución de reconocimiento como Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano de la respectiva Secretaria de Educación o autoridad competente del orden municipal o departamental	**SI**
16	Resolución de inscripción del programa técnico de bomberos ante la respectiva Secretaria de Educación o autoridad competente del orden municipal o departamental	**SI**
17	Acto Administrativo de Reconocimiento como escuela de Bomberos por parte de la DNBC	**SI**
18	Verificación de inhabilidades por delitos sexuales (ley 1918 de 2018), del representante legal de la ESAL	**SI**
19	Certificación de no inscripción en el registro nacional de morosas deudas alimentarias REDAM.	**SI**

5.2 RESUMEN ASPECTOS JURÍDICOS

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ESTADO DEL PROPONENTE
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal- Casanare	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

6. EXPERIENCIA

Se solicitó a los proponentes aportaran por lo menos dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de programas y proyectos similares al planteado en el proyecto objeto del presente convenio, desarrollados de manera satisfactoria con entidades públicas y

privadas, en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre del término para postulación.

PROPONENTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal-Casanare	**SI CUMPLE**	**HABILITADO**

7. ASPECTOS TÉCNICOS

7.1 CAPACIDAD TÉCNICA

Los asociados se comprometen por medio de la suscripción del FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS, a cumplir el objeto, los objetivos y las especificaciones definidas por la Entidad en los documentos previos, dicho formato deberá presentarse acompañado de las hojas de vida:

PROPONENTE	PRESENTÓ CARTA DE ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal-Casanare	**SI**

PERSONAL MINÍMO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL ROL O FUNCIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO	ROL	ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Unión Valle del Cauca
			PRESENTÓ SI / NO
Profesional	Coordinador	Presentar cronograma de actividades Coordinar actividades de ejecución de los cursos Ser enlace entre la escuela y DNBC.	**NO**

		Velar por el cumplimiento de la normatividad que aplique para los procesos de formación	
Técnico o tecnólogo	Secretario	Convocar a los participantes de los cursos de formación Elaborar informes de ejecución del convenio cuando sea requerido Resolver dudas frente a los procesos de formación	**NO**
Bachiller	Logístico	Garantizar la disponibilidad de materiales y equipos necesarios para la ejecución de los cursos. Velar por las condiciones técnicas y logísticas de los instructores y participantes de los procesos de formación.	**NO**

NOTA: Se presentó el diligenciado el formato de condiciones técnicas, sin embargo, no se adjuntó las hojas de vida solicitadas.

7.2 RESUMEN ASPECTOS TÉCNICOS

PROPONENTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal- Casanare	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

8. OFRECIMIENTO ECONÓMICO

El análisis de las ofertas económicas se realizará bajo los siguientes supuestos:

1. Se rechazará la oferta del proponente que digite un valor superior al presupuesto máximo asignado por sector (Lote plataforma Secop II), o que no diligencie valor

alguno en el cuestionario electrónico del proceso en la plataforma SECOP II, en la sección “PROPUESTA ECONÓMICA”.

2. Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo proponente, por si o por interpuesta persona.
3. Cuando las propuestas se presenten de tal forma que no permitan realizar el análisis de las mismas y obtener una valoración objetiva.

4. Cuando la propuesta económica supere los **valores unitarios techo** establecidos para cada sector del presente proceso competitivo.

DETALLE	ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. ENCUENTRO NACIONAL DE LAS BRIGADAS FORESTALES TIPO 1, EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN. TALLER DE USO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. NO INCLUYE LA MOVILIZACIÓN DE LAS BRIGADAS.	1. Presentación de Cronograma: Elaborar y entregar un cronograma detallado para la movilización de la brigadas y ejercicios de evaluación, desde la activación de la brigadas en su sitio de origen hasta la desmovilización y retorno a sus ciudades, y ajustarse a los tiempos establecidos en el cronograma aprobado.	1	$ 220.000.000	$ 220.000.000,00
	2. Convocatoria de Brigadas: Seleccionar las brigadas a participar del evento de certificación, que cumplan con los requisitos establecidos en la guía, socializar con las brigadas las fechas de realización y requerimientos para movilización, evaluación y desmovilización.			
	3. Garantizar el desplazamiento de 5 miembros del CNAIF para servir como evaluadores del proceso de certificación de brigadas			
	4. Garantizar alojamiento y alimentación de 5 miembros del CNAIF evaluadores del proceso de certificación de brigadas			
	5. Talleristas invitados: Invitar y garantizar la participación de al menos 5 instructores para el desarrollo del seminario (desplazamiento, alimentación y alojamiento, este ultimo en caso de requerirse) en temas relacionados a incendios forestales, con experiencia en incendios forestales, manejo de equipos y herramientas forestales.			
	6. Auditorio para el desarrollo del evento			

	7. Escenario de pruebas: Garantizar escenario de pruebas prácticas para el desarrollo de las actividades relacionadas con la evaluación de brigadas en proceso de certificación. Asegurar espacio para alojamiento tipo camping de las brigadas participantes con estimado de 180 personas, garantizando acceso a servicios sanitarios.			
	8. Informes y Evaluaciones: Proporcionar informes detallados sobre el progreso y la ejecución de la actividad, incluyendo resultado del desempeño de las brigadas. compilar los documentos propios de cada brigada exigido para proceso de certificación.			
	9. Documentación y Archivo: Mantener un archivo completo y actualizado de toda la documentación relevante relacionada con el proceso de certificación, incluyendo registros de inscripción, evaluaciones, y comunicaciones con la DNBC. Facilitar el acceso a esta documentación en caso de auditorías o revisiones solicitadas por las autoridades competentes.			
	10. Garantizar la provisión de alimentación, alojamiento, materiales, instalaciones, equipos, escenarios para los evaluadores miembros de la CNAIF			

DETALLE	ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2. GENERAR LA RUTA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE BRIGADAS FORESTALES PARA LOS BOMBEROS DE COLOMBIA, INCLUYE 1 REUNIÓN CON EL CNAIF. (3 DIAS) PRODUCTO: HOJA DE RUTA PARA EL AÑO 2025 Y 2026.	1. cubrir los costos administrativos del proceso.	1	$ 60.000.000	$ 60.000.000,00
	2. Convocar a los miembros de CNAIF, socializar productos requeridos para el desarrollo de las mesas.			
	3. Adelantar 2 reuniones virtuales previas a los encuentros presenciales a fin de crear la ruta de capacitación y certificación de las Brigadas forestales de los Bomberos de Colombia.			
	4. Garantizar el desplazamiento terrestre o aéreo de los miembros del CNAIF para el desarrollo de un encuentro presencial.			

	5. Garantizar alimentación y alojamiento para los miembros de CNAIF en desarrollo del encuentro presencial de 3 días.			
	6. Informes: Proporcionar informes detallados sobre el progreso y la ejecución de las reuniones, incluyendo los resultados y aportes finales de las mismas.			
	7. Documentación y Archivo: Mantener un archivo completo y actualizado de toda la documentación relevante relacionada, incluyendo comunicaciones con la DNBC. Facilitar el acceso a esta documentación en caso de auditorías o revisiones solicitadas por las autoridades competentes.			
	8. Entrega de Material: Entrega de material digital para revisión de la DNBC (hoja de ruto de capacitación y certificación de brigadas forestales).			

DETALLE	ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3. ASESORIA TÉCNICA BOMBERIL PRESENCIAL PARA 5 BRIGADAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN	1. Seleccionar las brigadas para brindar asesoría: En coordinación con la DNBC (personal delegado para proceso de brigadas) verificar las solicitudes de certificación presentadas por los cuerpos de Bomberos y seleccionar 5 brigadas, se debe tener en cuenta tiempo de la solicitud y cumplimiento de requisitos ya adelantados.	5	$ 8.000.000	$ 40.000.000,00
	2. Presentación de Cronograma: Elaborar y entregar un cronograma detallado para la ejecución de las asesorías			
	3. Reunión Presencial con cada brigada para socializar requisitos de certificación			
	4. Verificar requisitos cumplidos y pendientes de cumplir			
	5. Asesorar para que cada brigada pueda cumplir requisitos previos a movilización donde se realzará proceso de certificación, socializar			
	6. Elaborar informe discriminado por brigada de las actividades realizadas y logros finales.			

	7. Garantizar la provisión de alimentación, alojamiento y material para el personal que realizara la asesoría técnica presencial a las brigadas en proceso de certificación.			

DETALLE	ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4. FORMACION A BRIGADAS CERTIFICADAS (2 CURSOS) CURSO BASICO DE ATENCION PREHOSPITALARIA	1. Presentación de Cronograma: Elaborar y entregar un cronograma detallado para la ejecución de los cursos solicitados por la Dirección Nacional de Bomberos (DNBC), cumpliendo con los requisitos técnicos especificados en el anexo técnico del contrato. Incluir fechas exactas para cada fase del curso, desde la preparación hasta la evaluación final, y ajustarse a los tiempos establecidos en el cronograma aprobado.	2	$ 50.000.000	$ 100.000.000,00
	2. Registro de Cursos: Solicitar y obtener registro de curso ante la DNBC, conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo 31 de la Resolución 1127 de 2018. Asegurarse de que todos los cursos estén debidamente registrados antes de iniciar la ejecución, y mantener actualizada la documentación requerida.			
	3. Avales y Autorizaciones: Solicitar y obtener los avales necesarios de la DNBC. Proporcionar evidencia de la obtención de estos avales y autorizaciones a la DNBC antes del inicio de cada curso.			
	4. Instructores Aprobados: Asegurar que todos los instructores estén debidamente avalados por la DNBC. Verificar y documentar que cada instructor cumple con los requisitos específicos para la formación y tiene las credenciales necesarias para dictar los cursos.			

	5. Ejecución de Cursos: Impartir los cursos de acuerdo con las exigencias establecidas por la DNBC y asegurarse de que se aborden de manera exhaustiva los cursos. Cumplir con todos los estándares de calidad y contenido establecidos para cada eje temático, garantizando que los objetivos de aprendizaje sean alcanzados y documentados.			
	6. Entrega de Material: Entrega de material impreso para la realización del curso como es material del participante, material de referencia, trabajo previo y demás que sean requeridos para la realización del curso.			
	7. Informes y Evaluaciones: Proporcionar informes detallados sobre el progreso y la ejecución de los cursos, incluyendo evaluaciones periódicas del desempeño y la satisfacción de los participantes. Realizar una evaluación final de cada curso y presentar un informe exhaustivo con recomendaciones para mejoras, si corresponde.			
	8. Cumplimiento Normativo y Ajustes: Asegurarse de cumplir con todas las normativas locales e internacionales aplicables a la ejecución de los cursos. Realizar ajustes en el cronograma y contenido de los cursos según sea necesario para cumplir con cualquier nueva normativa o requisitos adicionales solicitados por la DNBC			
	9. Documentación y Archivo: Mantener un archivo completo y actualizado de toda la documentación relevante relacionada con la ejecución de los cursos, incluyendo registros de inscripción, evaluaciones, y comunicaciones con la DNBC. Facilitar el acceso a esta documentación en caso de auditorías o revisiones solicitadas por las autoridades competentes.			
	10. Garantizar la provisión de alimentación, alojamiento, materiales educativos impresos, instalaciones, equipos, escenarios, instructores y seguros durante el desarrollo de los cursos.			
	11. Dirigir y ejecutar curso para 24 participantes.			
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA				

	$ 420.000.000,00

8.1 RESUMEN ASPECTOS ECONÓMICOS

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	VALOR APORTES ESAL	OBSERVACIONES
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal- Casanare	$ 420.000.000,00	N/A	**HABILITADO**

15. RESUMEN ANÁLISIS PROPUESTAS

REQUISITOS	PROPONENTE
	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Unión Valle del Cauca
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABILITADO
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	HABILITADO
ACREDITACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	NO HABILITADO
OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO
RESULTADO	**NO HABILITADO**

16. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con el resumen anterior, se procede a realizar la calificación de las propuestas habilitadas

a. **FACTOR ECONÓMICO (máximo 70 puntos)**

PROPONENTE	CUMPLE Si / NO	OBSERVACIONES	PUNTAJE
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal-Casanare	SI	N/A	100

b. **FACTOR CALIDAD ADICIONAL (máximo 20 puntos)**

PROPONENTE	CUMPLE Si / NO	OBSERVACIONES	PUNTAJE
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal-Casanare	NO	N/A	0

c. **FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máximo 10 puntos)**

PROPONENTE	CUMPLE Si / NO	OBSERVACIONES	PUNTAJE
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal-Casanare	SI	N/A	10

17. RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE	FACTOR ECONOMICO (Maximo 70 puntos)	FACTOR CALIDAD ADICIONAL (Maximo 20 puntos)	FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máximo 10 puntos)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal-Casanare	**70**	**0**	**10**	**80**	**N/A**

Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, se solicita al cuerpo de bomberos Voluntarios de Yopal Casanare, subsanar los requisitos jurídicos y técnicos faltantes indicados en la presente evaluación por el termino señalado en el cronograma el cual tiene fecha límite 14/11/2024 a las 5:00 pm.

El presente informe se publica en el portal único de contratación estatal SECOP II, para que los oferentes interesados puedan presentar las correspondientes observaciones y subsanaciones al mismo.

En constancia se firma en Bogotá D.C, a los 13 días del mes de noviembre de 2024.

COMITÉ EVALUADOR:

MAIKOL GRANDETT GASTELBONDO
Evaluador Jurídico

EDGAR ALEXANDER MAYA
Evaluador Técnico

RAINER NARANJO CHARRASQUIEL
Evaluador Financiero.